

Actualidad religiosa

El viaje a Mongolia

La abolición del Cristianismo

Por Héctor Aguer *

La comunidad católica de Mongolia es minúscula, cuenta con 1.500 fieles, lo cual permite pensar que el país no ha sido en realidad profundamente evangelizado. La presencia allí del Sucesor de Pedro presentaba una ocasión inmejorable. **¿No era posible, acaso, para anunciar el nombre de Jesucristo, con respeto y cordialidad hacia los oyentes budistas, y presentarse no como el portador de un mensaje humanístico sino como lo que es, Vicario de Cristo?** Lamentablemente, los viajes del Papa no son gestos evangelizadores sino vagamente religiosos; no se encuentra primordialmente en ellos la proclamación del kerygma, como corresponde al oficio apostólico. Esta vez fue una prédica contra el fundamentalismo: “La cerrazón, la imposición unilateral, el fundamentalismo y la coerción ideológica arruinan la fraternidad, alimentan tensiones, y ponen en peligro la paz”.

FUNDAMENTALISMO PROGRESISTA

El discurso de San Pablo en el areópago de Atenas (Hch 17, 22-31) es un modelo que analógicamente puede ser aplicado hoy día en la relación de la Verdad católica con la religiosidad de “las naciones”. El Apóstol no preparó una ensalada interreligiosa, como la que se sirvió en Mongolia. A propósito, podemos preguntarnos en qué consiste una actitud pastoral, en sentido cristiano.

“El fundamentalismo pone en peligro la paz”, titula el diario **La Prensa**, de Buenos Aires, sobre la advertencia del Papa. Es verdad: el fundamentalismo progresista instalado en Roma turba la paz de la Iglesia, en la que la desarmonía afea su belleza. En la reunión desarrollada en el teatro Hun, de la capital Ulan Bator, donde se reunieron chamanes locales, monjes budistas, y un sacerdote ortodoxo, el Pontífice elogió indistintamente a las “tradiciones religiosas, en su originalidad y diversidad (que) importan un formidable potencial de bien, al servicio de la sociedad”.

El Santo Padre escuchó atento mientras otros religiosos, incluidos judíos, musulmanes, bahaíes, hindúes,



sintoístas, adventistas, y evangélicos, describían sus creencias, y su relación con el más allá. Muchos destacaron que “la yurta mongola es un poderoso símbolo de armonía con lo divino, un lugar cálido de unión familiar, abierto al Cielo, y donde todos, aun los desconocidos, son bienvenidos”.

En el orden internacional, señaló el Papa que si quienes gobiernan las naciones “eligieran el camino del diálogo con los demás, contribuirían de manera determinante a poner fin a los conflictos que siguen causando sufrimiento a tantos pueblos”. Con budistas sentados en primera fila, recordó las persecuciones de las que ellos fueron víctimas de manos de las dictaduras comunistas de la región: “Que la memoria de

esos padecimientos nos dé la fuerza para transformar las heridas sombrías en fuentes de luz, la ignorancia de la violencia en sabiduría de vida, el mal que arruina el bien que construye”.

“El hecho de estar juntos en el mismo lugar ya es un mensaje”, afirmó el Vicario de Cristo.

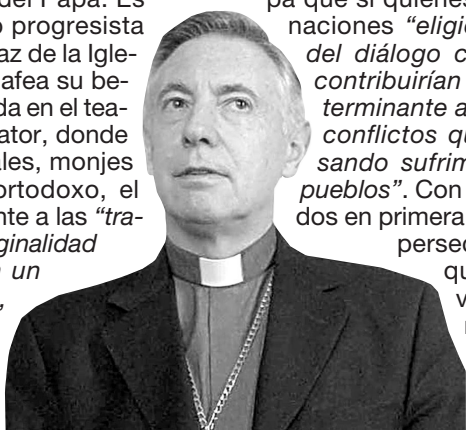
¿Qué hubiera pensado de ese mensaje –sobre todo de los discursos– el Sócrates danés Soeren Kierkegaard? Seguramente que significaba la abolición del cristianismo. La sal kierkegaardiana, perdido su sabor, entró en la composición de la ensalada junto a escritos budistas, Gandhi, y San Francisco de Asís, todos citados en la misa. A ésta, celebrada en un estadio deportivo, asistieron muchos peregrinos chinos, desafiando las prohibiciones del régimen de Pekín, que no permitió salir del país a los obispos. Viajaron en trenes durante más de veinte horas para ver al Papa; ellos evitaban prudentemente hablar con la prensa, ser grabados, o fotografiados. A la celebración litúrgica asistieron unos dos mil fieles, entre ellos los

peregrinos del coloso asiático vecino. En la misa el Pontífice volvió a hablarle a China; les pidió a los católicos “que sean buenos cristianos, y buenos ciudadanos”. Palabras bien medidas.

EN MONGOLIA

La orientación del Pontificado se mostró claramente en el viaje a Mongolia. Se me ocurre relacionar la misma con una reciente expresión del Papa Bergoglio, que imaginó a su sucesor como Juan XXIV. El número XXIII encaminó a la Iglesia hacia ese pantano en el que estamos hundidos. En mi artículo “El nuevo Papa” tracé un esbozo de lo que me parece deseable para el próximo turno pontificio. ¿Por qué el sucesor no podría ser Pío XIII? ¿O Urbano IX (Nono)? El octavo de la serie reinó entre 1623, y 1644. Sería un homenaje a la Urbs, la Urbe, la Roma eterna, que ocupa un lugar privilegiado en el corazón de todos los católicos. Los designios de la Providencia de Dios son inescrutables ■

* Arzobispo Emérito de La Plata



Legales

Buenos Aires, septiembre de 2023

La Comisión Directiva de la **Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines**, en cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas por los Art. 16º inc. e) y f); 30º y 32º, de los Estatutos de la Entidad ha convocado a los señores asociados a la **Asamblea Ordinaria** que se llevará a cabo el día **30 de Octubre de 2023, a las 14:00 horas**, en la sede de **Av. Belgrano 1732/36, de esta Capital** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) - Designación de un asociado para presidir el acto.
- 2º) - Lectura y aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria.
- 3º) - Consideración Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de fiscalización correspondientes al Ejercicio N° 57 (01/07/22 al 30/06/23).
- 4º) - Elección de tres miembros, titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el período de 01/07/2024 al 30/06/2025.
- 5º) - Designación de dos Asociados para firmar el acta.-

Comisión Directiva

PATRICIOS S.A. CONVOCATORIA 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de OCTUBRE del 2023 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 80 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2023.- 3. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 80.- 6. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 7. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 81 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2023 - 2024.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art.238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 23 de octubre del 2023 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14 H, de la Ciudad de Buenos Aires.- El señor Presidente fue designado por Asamblea del 02 de noviembre del 2022, según consta en Acta de dicha fecha. Ing. Juan Spanje - Presidente.

Quilmes, 1 de Septiembre de 2023

EXPRESO VILLA NUEVA S.A.

IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS NRO.30 -54635100-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA POR 5 DIAS: Comunicase que el 2 de Octubre de 2023, a las 9:00 horas y en segunda convocatoria 10:00 horas “Expreso Villa Nueva S.A.” legajo Nro. 15371 en su sede social de Rodolfo A. López Nro. 3006 del partido de Quilmes, realizará su Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Distribución de dividendos.
3. Informe del Consejo de Vigilancia y de los Estados Contables correspondientes al período 01/07/2022 al 30/06/2023,
4. Aprobación de la gestión del Directorio, Elección de tres (3) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes,
5. Elección del Consejo de Vigilancia, Miembros Titulares y Suplentes

EL DIRECTORIO

FIRMADO MARCELA A. GOMEZ. PRESIDENTE. EXPRESO VILLA NUEVA S.A.